



I. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	:	Historia Sociedad y Derecho
CÓDIGO	:	HU309
CICLO	:	201702
CUERPO ACADÉMICO	:	Baertl Espinoza, Ursula Maria Calderón Morocho, Jenny Rebata Delgado, Rocío Denisse
CRÉDITOS	:	2
SEMANAS	:	16
HORAS	:	2 H (Práctica) Semanal /1 H (Teoría) Semanal
ÁREA O CARRERA	:	Humanidades

II. MISIÓN Y VISIÓN DE LA UPC

Misión: Formar líderes íntegros e innovadores con visión global para que transformen el Perú.

Visión: Ser líder en la educación superior por su excelencia académica y su capacidad de innovación.

III. INTRODUCCIÓN

Descripción: Entender el ordenamiento jurídico de hoy supone entender cuándo y porqué se forjaron una serie de premisas que los estudiantes irán viendo a lo largo de su carrera. En este curso encontrarán una serie de premisas y explicaciones de partida sobre las nociones de estado, ciudadanía, ordenamiento jurídico y constitución que tuvieron su origen en los griegos, y cómo dichos conceptos se transformaron a lo largo de la historia de los romanos. Se trabaja el proceso de evolución histórica experimentado en la Edad Media y la transformación en los conceptos básicos que dan forma a los nuevos estados y al orden jurídico imperante. Más tarde, se presenta el proceso de racionalización experimentado por el derecho occidental a la luz de los diferentes cambios sociales, políticos, económicos e ideológicos que inician en la Edad Moderna y preparan el contexto revolucionario de fines del siglo XVIII. Finalmente, analizamos los cambios ideológicos del siglo XIX, el positivismo jurídico, la crisis experimentada a partir de los diferentes cambios que marcaron la historia del siglo XX, sus consecuencias, en especial el establecimiento del Estado Constitucional. Por ello afirmamos que el Derecho es ante todo, resultado de un proceso histórico y social que tuvo su origen en la Antigüedad clásica y que evolucionó, a lo largo del tiempo, en permanente interacción con los cambios políticos, sociales, económicos e ideológicos, que han sido parte del devenir de la historia.

Propósito: Historia Sociedad y Derecho es un curso de formación general, de carácter teórico-práctico dirigido a estudiantes de primer ciclo de la Facultad de Derecho y que busca desarrollar dos de las competencias generales de nuestro modelo educativo: Pensamiento Crítico y Ciudadanía. El curso no tiene prerequisites. Su propósito es proporcionar a los estudiantes una visión de conjunto acerca del proceso evolutivo del Derecho, a partir del análisis de las diferentes edades de la historia universal, para encontrar los hitos fundamentales del proceso de construcción del Derecho contemporáneo. En nuestras clases utilizamos una forma de trabajo participativa y activa para desarrollar en nuestros estudiantes el juicio crítico y las habilidades de comunicación y debate, esenciales al perfil profesional de los egresados de la carrera de Derecho.

IV. LOGRO (S) DEL CURSO

Al finalizar el curso, el estudiante sustenta oralmente un caso jurídico en el que explica la interacción existente entre la sociedad y el Derecho en el marco del proceso histórico abordado en el ciclo.

Competencia 1: Pensamiento crítico

Nivel de logro: 1

Definición: Capacidad para conceptualizar, aplicar, analizar y/o evaluar activa y hábilmente información recogida de, o generada por, la observación, experiencia, reflexión o razonamiento, orientado hacia el desarrollo de una creencia o acción.

Competencia 2: Ciudadanía

Nivel de logro: 1

Definición: Capacidad para evaluar el sentido ético de las acciones y decisiones en su relación con la convivencia humana en sociedades plurales y el respeto de los derechos y deberes ciudadanos.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD N°: 1 LA CONSTITUCIÓN DE LOS ANTIGUOS

LOGRO

Competencia(s): Pensamiento crítico y Ciudadanía

Logro: Al finalizar la unidad, el estudiante explica las nociones de estado, ciudadanía, ordenamiento jurídico y constitución que tuvieron los griegos y cómo dichos conceptos se transformaron a lo largo de la historia de los romanos a partir de la idea de universalidad. Identifica la relevancia de los deberes y derechos ciudadanos para la vida personal y social.

TEMARIO

1.1 Introducción: Relación entre Historia, Sociedad y Derecho

1.2 ¿Quiénes son los griegos? ¿Cómo se organizan? ¿Cómo funciona el estado griego?

1.3 ¿Quiénes son los romanos? ¿Cómo se organizan? ¿Cómo funciona el estado romano? ¿Qué nociones aporta la idea de universalidad tanto para la cultura occidental como para el ordenamiento jurídico?

Actividades de aprendizaje:

Análisis de videos y textos

Preguntas de reflexión

Trabajos grupales

Debates

Lectura crítica

Evidencias de aprendizaje:

A través de controles de lectura, trabajos de participación, el examen parcial y el trabajo final el estudiante explica las nociones de estado, ciudadanía, ordenamiento jurídico y constitución que tuvieron los griegos y cómo dichos conceptos se transformaron con los romanos. También identifica la relevancia de los deberes y derechos ciudadanos para la vida personal y social.

Bibliografía:

BERNAL GÓMEZ, Beatriz (2010) Historia del Derecho. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

BOBBIO, Norberto (2000) Las teorías de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político. México D.F.: FCE

BOBBIO, Norberto (2006) Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política. México D.F.: FCE.

FERNÁNDEZ DE BUJÁN, Antonio (2005) Derecho público romano. Recepción, jurisdicción y arbitraje. Madrid: Thomson-Civitas

FIORAVANTI, Maurizio (2011) Constitución. De la Antigüedad a nuestros días. Madrid: Trotta.

MANIN, Bernard (2008) Los principios del gobierno representativo. Madrid: Alianza Editorial.

MARTÍNEZ ROLDÁN, Luis (1999) Curso de teoría del Derecho. Barcelona: Editorial ARIEL.

HORA(S) / SEMANA(S)

Semanas 1 - 4

UNIDAD N°: 2 DE BÁRBAROS A CABALLEROS, CURAS Y GRANDES COMERCIANTES: EL ORDEN MEDIEVAL

LOGRO

Competencia(s): Pensamiento crítico y Ciudadanía

Logro: Al finalizar la unidad, el estudiante explica el proceso de evolución histórica experimentado en la Edad Media y como parte de ella la transformación en los conceptos básicos que dan forma a los nuevos estados y al orden jurídico imperante. Identifica la importancia de la existencia de puntos de vista y contextos diversos.

TEMARIO

2.1 La edad media: Europa Occidental (temprana, alta y baja)

2.2 La edad media: Europa Oriental (Justiniano y el Corpus Iuris Civilis)

Actividades de aprendizaje:

Análisis de videos y textos

Preguntas de reflexión

Trabajos grupales

Debates

Evidencias de aprendizaje:

A través de controles de lectura, trabajos de participación, el examen parcial y el trabajo final el estudiante explica el proceso de evolución histórico experimentado en la Edad Media y como parte de ella la transformación en los conceptos básicos que dan forma a los nuevos estados y al orden jurídico imperante. Asimismo, identifica la importancia de la existencia de puntos de vista y contextos diversos.

Bibliografía:

CORPUS IURIS CIVILIS. Institutas

FIORAVANTI, Maurizio (2011) Constitución. De la Antigüedad a nuestros días. Madrid: Trotta.

HELLER, Hermann (1985) Teoría del Estado. México D.F.: Fondo de Cultura Económica

WERNER, Naef (1973) La idea del Estado en la Edad Moderna. Madrid: Aguilar.

HORA(S) / SEMANA(S)

Semanas 5 - 7

UNIDAD N°: 3 PROCESO DE RACIONALIZACIÓN DEL DERECHO

LOGRO

Competencia(s): Pensamiento crítico y Ciudadanía

Logro: Al finalizar la unidad, el estudiante analiza el proceso de racionalización experimentado por el derecho occidental a la luz de los diferentes cambios sociales, políticos, económicos e ideológicos que se inician con la Edad Moderna y que tienen su máxima expresión en el contexto revolucionario de fines del siglo XVIII. Identifica la relevancia de los deberes y derechos ciudadanos para la vida personal y social.

TEMARIO

3.1 Contexto histórico de la edad moderna

3.2 Análisis de los cambios en el pensamiento político durante la edad moderna

3.3 Las Revoluciones liberales: Gloriosa, Independencia de los EEUU y la Revolución Francesa como hitos de formación de los estados modernos

Actividades de aprendizaje:

Análisis de videos y textos

Preguntas de reflexión

Trabajos grupales

Debates

Exposición oral

Evidencias de aprendizaje:

A través de controles de lectura, trabajos de participación, el examen parcial y el trabajo final el estudiante analiza el proceso de racionalización experimentado por el derecho occidental a la luz de los diferentes cambios sociales, políticos, económicos e ideológicos que se inician con la Edad Moderna y que tienen su máxima expresión en el contexto revolucionario de fines del siglo XVIII. Asimismo, identifica la relevancia de los deberes y derechos ciudadanos para la vida personal y social.

Bibliografía:

FARREL, Martín (1998) ¿Discusión entre el derecho natural y el positivismo jurídico?, pp.121-128. En: Cuadernos de Filosofía del Derecho, Actas del XVIII Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Filosofía Jurídica y Social, No. 21, vol. II.

HOBBS, Thomas (1994) Leviatán. México D.F : Gernika

HOBSBAWM, Eric (2007) La era de la revolución 1789 ¿ 1848. Buenos Aires: Crítica.

LOCKE, John (1988). Two treatises of goverment. Cambridge: Cambridge University Press.

MAQUIAVELLI, Niccoló (2004) El Principe. Lima: Orbis ventures.

ROUSSEAU, Jean Jacques (1969) El contrato social o principios de derecho político. Madrid: Taurus.

HORA(S) / SEMANA(S)

Semanas 9 - 12

UNIDAD N°: 4 DEL POSITIVISMO JURÍDICO AL ESTADO CONSTITUCIONAL

LOGRO

Competencia(s): Pensamiento crítico y Ciudadanía

Logro: Al finalizar la unidad, el estudiante analiza los cambios ideologicos del siglo XIX, el proceso de aparición y auge del positivismo jurídico, la crisis experimentada a partir de los diferentes cambios que marcaron la historia del siglo XX y sus consecuencias. Identifica un sentido de responsabilidad en las decisiones y acciones humanas.

TEMARIO

4.1 El siglo XIX: Positivismismo Jurídico, Nacionalismo, Comunismo y Capitalismo.

4.2 La primera y segunda guerra mundial

4.3 Consecuencias de las guerras: polarización y democracia.

Actividades de aprendizaje:

Análisis de videos y textos

Preguntas de reflexión

Trabajos grupales

Debates

Exposicion oral

Evidencias de aprendizaje:

A través de controles de lectura,trabajos de participación y el trabajo final el estudiante analiza los cambios ideológicos del siglo XIX, el proceso de aparición y auge del positivismo jurídico, la crisis experimentada por este y sus consecuencias. Asimismo, identifica un sentido de responsabilidad en las decisiones y acciones humanas.

Bibliografía:

EVANS, Richard (2005) La llegada del Tercer Reich: el ascenso de los nazis al poder. Barcelona: Península.

HOBSBAWM, Eric (2007) Guerra y paz en el siglo XXI. Barcelona: Crítica.

HOBSBAWM, Eric. Historia del Siglo XX (2011) Barcelona: Critica.

LEFFLER, Melvyn P (2008) La guerra después de la guerra. Estados Unidos, la Unión Soviética y la Guerra Fría. Barcelona: Crítica.

TERNON, Yves (1995) El estado criminal. Los genocidios en el siglo XX. Barcelona: Península.

HORA(S) / SEMANA(S)

Semanas 13 - 16

VI. METODOLOGÍA

El Modelo Educativo de la UPC asegura una formación integral, que tiene como pilar el desarrollo de competencias, las que se promueven a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje donde el estudiante cumple un rol activo en su aprendizaje, construyéndolo a partir de la reflexión crítica, análisis, discusión, evaluación, exposición e interacción con sus pares, y conectándolo con sus experiencias y conocimientos previos. Por ello, cada sesión está diseñada para ofrecer al estudiante diversas maneras de apropiarse y poner en práctica el nuevo conocimiento en contextos reales o simulados, reconociendo la importancia que esto tiene para su éxito profesional.

El curso se desarrollará con una metodología activa que combina las clases expositivas o teóricas con dinámicas grupales, en las que se plantearán actividades de trabajo colaborativo, en especial el desarrollo de casos prácticos que permitan debatir sobre los principales conceptos y procesos involucrados en el aprendizaje. El propósito es que los alumnos aprendan a resolver problemas conceptuales y aplicativos de manera que desarrollen las habilidades y actitudes que el ejercicio profesional requiere.

Cada sesión recurre a un video, una dinámica de juego de roles, debate controversial, rompecabezas u otra estrategia pedagógico-didáctica que facilite el proceso de enseñanza aprendizaje. Hay un fuerte componente de trabajo colaborativo, que permite que el estudiante pueda experimentar las virtudes del trabajo en equipo y pueda seguir las reglas y reforzar actitudes que implican desarrollar para lograr éxito en el aprendizaje. En todo momento, el docente es un facilitador del aprendizaje promoviendo la participación, la discusión, el debate, entre otras. El cierre de cada tema va acompañado de una síntesis de lo aprendido y retroalimentación de lo trabajado en equipo.

Adicional a las horas de las sesiones, se ha previsto un trabajo de los estudiantes (solos o en grupo) de tres horas semanales para estudiar lecturas, trabajar en equipo y analizar casos.

VII. EVALUACIÓN

FÓRMULA

15% (PC1) + 10% (CC1) + 5% (PA1) + 20% (EA1) + 15% (PC2) + 10% (CC2) + 5% (PA2) + 20% (TF1)

TIPO DE NOTA	PESO %
PC - PRÁCTICAS PC	15
CC - PROMEDIO DE CONTROLES	10
PA - PARTICIPACIÓN	5
EA - EVALUACIÓN PARCIAL	20
PC - PRÁCTICAS PC	15
CC - PROMEDIO DE CONTROLES	10
PA - PARTICIPACIÓN	5
TF - TRABAJO FINAL	20

VIII. CRONOGRAMA

TIPO DE PRUEBA	DESCRIPCIÓN NOTA	NÚM. DE PRUEBA	FECHA	OBSERVACIÓN	RECUPERABLE
PC	PRÁCTICAS PC	1	Semana 5	En grupo los estudiantes responden dos preguntas y desarrollan una institución medieval analizada en las tres etapas estudiadas. Deben citar correctamente sus fuentes, concluir y presentar de manera ordenada la línea de tiempo.	SÍ
CC	PROMEDIO DE CONTROLES	1	Semana 7	El estudiante desarrolla a manera de ensayo preguntas sobre lecturas que refuerzan lo visto en cada unidad. Se tomara un control la semana 3 y otro la semana 6.	NO
PA	PARTICIPACIÓN	1	Semana 7	Se llevaran a cabo diversos trabajos usando las técnicas de metodología activa. La participación será promediada en la última semana previa al examen parcial.	NO
EA	EVALUACIÓN PARCIAL	1	Semana 8	El alumno debe responder preguntas tipo ensayo y sustentar sus respuestas de manera ordenada, utilizando los materiales de las clases, las lecturas y los trabajos desarrollados.	SÍ
PC	PRÁCTICAS PC	2	Semana 10	En grupo los estudiantes organizan los principales hechos en una línea de tiempo. Analizan los conceptos de los autores de la edad moderna y los comparan entre ellos y además respecto a la Edad Media, destacando las continuidades y las diferencias.	SÍ
CC	PROMEDIO DE CONTROLES	2	Semana 15	El estudiante desarrolla a manera de ensayo preguntas sobre lecturas que refuerzan lo visto en cada unidad. Se tomara un control la semana 11 y otro la semana 13.	NO
PA	PARTICIPACIÓN	2	Semana 15	Se llevaran a cabo diversos trabajos usando las técnicas de metodología activa. La participación será promediada en la última semana previa al examen final.	NO

TF	TRABAJO FINAL	1	Semana 16	En grupo los estudiantes eligen un caso, organizan los hechos, hacen una síntesis, opinan sobre la sentencia y la sustentan, analizan la legislación que correspondería si ese caso se hubiera llevado a cabo en el Perú. Reflexionan los aspectos éticos. Sustentan oralmente sus posiciones.	NO
----	---------------	---	-----------	--	----

IX. BIBLIOGRAFÍA DEL CURSO

BÁSICA

UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS, Centro De Información. Catálogo en línea:
<http://bit.ly/2wqh9Yp>.

RECOMENDADA

(No necesariamente disponible en el Centro de Información)

BARROW, R. H. (Reginald Haynes) (1960) Los Romanos. México, D.F : Fondo de Cultura Económica.
(937 BARR)

BASADRE GROHMANN, Jorge (1997) Historia del derecho peruano. Lima : San Marcos.
(349.85 BASA/H)

CARBONELL, Miguel, comp. (2003) Estado constitucional y globalización. México, D.F. : Porrúa : UNAM.
(342.04 CARB)

DWORKIN, Ronald (2002) Los derechos en serio. Barcelona : Ariel.
(342.085 DWOR)

FERNÁNDEZ DE BUJÁN, Antonio (2008) Derecho público romano : recepción, jurisdicción y arbitraje. Navarra : Aranzadi.
(340.54 FERN)

FRIEDMAN, Thomas (2006) La tierra es plana : breve historia del mundo globalizado del siglo XXI. Madrid : Martínez Roca.
(303.4833 FRIE)

FULLER Lon L. Carrió, Genaro R. y NIILUS, Leopoldo J. (2011) El caso de los exploradores de cavernas. Buenos Aires : Abeledo-Perrot.
(340.1 FULL/E)

GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo (1994) Revolución Francesa y administración contemporánea. Navarra : Civitas .
(351.43 GARC)

GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo (2001) La lengua de los derechos : la formación del derecho público europeo tras la Revolución Francesa. Madrid : Civitas .
(342.009033 GARC)

GÓMEZ, José María, comp. (2004) América Latina y el (des)orden global neoliberal : hegemonía, contrahegemonía, perspectivas. Buenos Aires : CLACSO.
(327.8 GOME)

HARDT, Michael (2002) Imperio. Buenos Aires : Paidós.
(320.15 HARD)

HARDT, Michael (2004) Multitud : guerra y democracia en la era del imperio. Buenos Aires : Debate.
(321.8 HARD)

HART, Herbert (1998) El concepto de derecho. Buenos Aires : Abeledo-Perrot.
(340.1 HART)

HOBBS, Thomas (1994) Leviatán. México, D.F : Gernika.
(320 HOBBS)

KANT, Immanuel (2001) Fundamentación de la metafísica de las costumbres. Madrid : Espasa Calpe.
(170 KANT)

KELSEN, Hans (1960) Teoría pura del derecho : introducción a la ciencia del derecho. Buenos Aires : Eudeba.
(340.1 KELS)

PAJUELO, Ramón, comp. (2004) Globalización y diversidad cultural : una mirada desde América Latina. Lima : IEP.
(303.482 PAJU)

PAREJA PAZ-SOLDÁN, José (2005) Historia de las constituciones nacionales (1812-1979). Lima : PUCP, Fondo Editorial.
(342.029 PARE)

PLANAS SILVA, Pedro (1998) Democracia y tradición constitucional en el Perú (materiales para una historia del derecho constitucional en el Perú). Lima : San Marcos.
(342.985 PLAN)

PORTOCARRERO, Gonzalo, ed. (1999) Cultura y globalización. Lima : Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales.
(303.4 DEGR)

POWER, Samantha (2005) Problema infernal : Estados Unidos en la era del genocidio. México, D.F. : Fondo de Cultura Económica.
(304.663 POWE)

RAMOS NÚÑEZ, Carlos Augusto (2003) Historia del derecho civil peruano, siglos XIX y XX. Lima : PUCP. Fondo Editorial.
(346.985 RAMO 2003)

RAWLS, John (1995) Liberalismo político. México, D.F. : Fondo de Cultura Económica.
(320.51 RAWL)

RAWLS, John (1997) Teoría de la justicia. Madrid : Fondo de Cultura Económica.
(320.011 RAWL)

RUBIO CORREA, Marcial (1997) El derecho civil. Lima : PUCP. Fondo Editorial.
(346 RUBI/D)

RUBIO CORREA, Marcial (2003) La constitucionalización de los derechos en el Perú del siglo XIX. Lima : PUCP. Fondo Editorial.
(342.085 RUBI)

SASSEN, Saskia (2001) ¿Perdiendo el control? : la soberanía en la era de la globalización. Barcelona : Bellaterra.
(320.15 SASS)

TRAZEGNIES GRANDA, Fernando de (1992) La idea de derecho en el Perú republicano del siglo XX.
Lima : PUCP. Fondo Editorial.
(349.85 TRAZ/I)